



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos Humanos

PARRAL ,

DECRETO EXENTO N°:

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N°2651, de 12.07.2021, que Delega la firma de la Alcaldesa, en el Director de RR.HH Don **JAVIER MOREIRA BAUERLE**, Directivo, Grado 8°E.M.S.
- 3.- El Certificado de Alumna Regular de la Universidad Autónoma de Chile de Talca.-
- 4.- El Decreto Exento Siaper N°450, 07.04.2022., que Designa como Secretaria Municipal Subrogante a Doña **Carla Gómez García**, Directivo Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

1.- **RECONOZCASE y PAGUESE**, el derecho para impetrar Asignación Familiar, a Don : **JOSE NAVARRETE HERNANDEZ**, Administrativo, Grado 12° E.M.S., por la carga que se señala:

NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
FRANCO CACERES MERIÑO	HIJO	01.01.2022	30.06.2022

2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada, el derecho aludido, conforme a lo establecido en el D.F.L. N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa".-



CARLA GOMEZ GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARLA GUZMAN GUZMAN
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS (S)

CGG/KGG/gvb.-

DISTRIBUCION: Archivo, Dirección de Recursos Humanos

En formato papel: Oficina de partes, Dirección de Recursos Humanos.

En Formato digital: Dirección de Recursos Humanos (gladysvasquez@parral.cl).





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE
CERTIFICADO DE ESTUDIANTE REGULAR

122391231922
Código de verificación

Quien suscribe, certifica que don(a) DANIELA JOSE NAVARRETE VASQUEZ, R.U.T. 18.920.251-2, es Estudiante Regular del PRIMER Semestre del Periodo Académico 2022 de la carrera de Fonoaudiología, impartida en esta Casa de Estudios Superiores en la jornada DIURNA.

Se deja constancia que la carrera de Fonoaudiología es de régimen .

Se extiende el presente certificado a petición de DANIELA JOSE NAVARRETE VASQUEZ para BENEFICIOS. La institución o persona ante quien presente este documento, podrá verificarlo en la siguiente dirección <http://certificado.uaautonoma.cl/> con el respectivo código de verificación.

La Universidad Autónoma de Chile goza de reconocimiento oficial y plena autonomía conforme a las leyes vigentes. Figura inscrita desde el 11 de agosto de 1989 en el Folio C N° 35 del libro de universidades del Ministerio de Educación.



El presente documento tendrá una vigencia de treinta días contados desde la fecha de su emisión.

Talca, Martes 08 de MARZO de 2022